



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 168

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97  
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE ABRIL DE 19 97

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: FCO. ROSARIO MARTINEZ, SEC. AD-HOC Y ANDRES BAUTISTA GARCIA, SEC. AD-HOC.

En Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:00 horas de la tarde (miércoles) del día 23 (Veintitrés) de abril del año 1997 (Mil Novecientos Noventa y Siete), se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro	: Presidente
Virgilio A. Castillo	: Vice-Presidente
Fco. Rosario Martínez	: Secretario Ad-Hoc
Andrés Bautista García	: Secretario Ad-Hoc
Ramón Alburquerque	
Manuel Bello	
Florentino Carvajal Suero	
Ramón Salvador Cosme Taveras	
Julio De Beras De La Cruz	
César A. Díaz Filpo	
Rafael Eduardo Estrella Virella	
Bautista Antonio Rojas	
Antonio Félix Pérez	
Darío Antonio Gómez	
José González Espinosa	
José Hazín Frappier	
Francisco Jiménez Reyes	
Fulvio Andrés Lora	
Milagros Ortíz Bosch	
Rafael Herminio Pichardo De León	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Helvio Antonio Rodríguez	
Jesus Antonio Vásquez	
Juan Agustín Zapata	(24).

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Enrique Pujals, Rafael Octavio Silverio, Miguel A. Berroa, Víctor Hugo Hernández Díaz, Pedro A. Rivera Torres y Vicente Sánchez Baret (6).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 5:00 P.M.

( Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta ).

### CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: (NO HUBO)

De la Cámara de Diputados: (NO HUBO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 2

## TURNO DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FULVIO LORA: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión permanente de Finanzas en torno a varios contratos de ventas de terrenos suscritos entre el Estado Dominicano y particulares ubicados en distintos sectores del país, procedentes del Poder Ejecutivo, y leídos en sesión de fecha 29/95.

Otro informe:

En torno a la resolución mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo otorgar un plazo de 2 años de gracia a los deudores del Banco Agrícola y del Banco de Reservas en Santiago Rodríguez, quienes han sido afectados por la prolongada sequía que existe en el país. Presentada por el Senador Darío Gómez.

(LOS INFORMES SON FAVORABLES Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION).

SENADOR BELLO: Es para explicarles a los colegas que en el día de hoy se llevó a efecto a vistas públicas sobre lo que es el Código de Salud y estuvieron presentes los Senadores Bautista A. Rojas, Dagoberto Rodríguez Adames, Cosme Taveras, Virgilio A. Castillo, César A. Díaz Filpo y Milagros Ortíz Bosch. Nos satisfizo bastante las exposiciones abiertas que se hicieron allí, y a partir de la próxima semana comenzaremos a trabajar para tener lo que todo el mundo espera, un nuevo Código de Salud.

SENADOR JULIO DE BERAS: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia en torno al proyecto de ley mediante el cual se crean nuevas Oficialías del Estado Civil en el Distrito Nacional, Santiago y Puerto Plata, con las correspondientes modificaciones a las Circunscripciones existentes en dichas localidades.

Este proyecto proviene del Poder Ejecutivo.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO APROBATORIO).

SENADORA ORTIZ BOSCH: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Bicameral para la modernización del Congreso Nacional, en torno a la selección de los candidatos para las áreas de Técnica Legislativa, Trámite y Acceso a la Información, Administración Legislativa y Sistema de Información, de acuerdo a la resolución tomada en la reunión del día 20/3/97.

La Comisión, luego de reunirse en varias ocasiones y haber estudiado los expedientes de los candidatos a ser designados, y en vista de que se termina el plazo establecido para dicha selección, RESOLVIO aprobar las ternas que siguen:

### TECNICA LEGISLATIVA: COORDINADOR

GUSTAVO VELASQUEZ (VENEZUELA).  
CARLOS IVAN SMOK UBEDA (CHILE)  
VILA DEL CORRAL Y COMPANY (JOSE M. GOMEZ (PUERTO RICO))

### TRAMITE Y ACCESO A LA INFORMACION:

INTEC  
FERNANDEZ PELLERANO Y ASOCIADOS  
SERCITEC (DOMINICANA)

### ADMINISTRACION LEGISLATIVA: (INTERNACIONAL)

CENTRO DE ASESORIA Y PROMOCION ELECTORAL (CAPEL)  
JAIME ORELLANO QUINTANA  
EDUARDO FREUNDENTHAL

### TECNICA LEGISLATIVA: CONSULTOR NACIONAL.

SONIA DIAZ INOA & ASOCS.  
PELLERANO Y HERRERA  
MANUEL SOSA PICHARDO

### SISTEMA DE INFORMACION

ALEXIUS SANTONI W. (DOMINICANO)  
DANIEL PIMIENTA (FRANCES)  
MAS PONS MONSERRAT (ESPAÑOL)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 3

Señor Presidente, debo decirle que se ha integrado a los trabajos con nosotros el Lic. Nicolás, de mucha eficiencia.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia va a someter un informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en torno a los nombramientos diplomáticos de los Sres. Dr. Héctor Pereyra Ariza y José Ramón/ Díaz Baldeparés como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República en Perú y Chile respectivamente.

## MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR ALBUQUERQUE: Señor Presidente, hemos tomado este turno porque queremos referirnos a un tema de vital importancia para el Senado de la República. En la prensa nacional, se ha exigido que la Ley Eléctrica salga del Congreso Nacional; tal vez el Presidente del Senado, por el cúmulo de trabajo, no se ha dado cuenta que según le informaron a doña Milagros, a la Cámara de Diputados no ha llegado esta ley; queremos solicitar que se agilice esta revisión y dicho proyecto llegue de inmediato, para salir de ese tema de extraordinaria importancia, sobre todo para el Congreso Nacional, que nada tiene que ver si el sistema nacional satisface la demanda de energía eléctrica o no.

Por otra parte es que se integre la Comisión de Seguimiento a la Deuda Pública, para que empecemos a trabajar sobre ese tema, que por haberlo traído el Congreso Nacional al tapete de las preocupaciones del país, el propio Presidente de la República tuvo que expresarse de manera concluyente sobre este tema.

Nosotros creemos que el Congreso Nacional y sobre todo el Senado de la República debe pronunciarse, llamando al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento Europeo, al Congreso de los Estados Unidos, al Congreso Japonés y a todos los parlamentos del mundo para que analicemos en una cumbre el tema de la deuda pública.

Esa cumbre que proponemos es una cumbre donde también debe discutirse el problema del narcotráfico porque nosotros creemos que no se debe disminuir el esfuerzo en la lucha contra este mal, al contrario, si fuere posible, aumentarse los recursos para combatir las drogas desde su origen hasta su consumo.

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente y demás Senadores, tengo que usar esta tribuna para hacer un llamado a la Secretaría de Educación porque en mi provincia, hace más de 90 días que se han estado planteando algunos problemas en esa cartera y realmente no se ha dado el tratamiento debido, lo que motivó que hace una semana están paralizadas las clases tanto en Dajabón como en Partido; pero además, en el día de hoy, el colegio La Altagracia, que realmente es un colegio privado, que no participa en este tipo de actividad, y frente a la gravedad del problema, se unió a la huelga, y eso afecta de manera fundamental a nuestros estudiantes y eso crea las posibilidades de que se pierda el año escolar porque no hay una intervención rápida por parte de la Secretaría de Educación, y nosotros creemos que es oportuno hacerle un llamado para que intervenga en ese conflicto entre profesores y la Directora del Distrito, Lic. Mirian Mena Rivas, que según profesores están planteando problemas graves, problemas que son como sigue:  
Problema No.1 Escasas relaciones humanas manifestadas con irrespeto a maestros, directores, padres y amigos de la escuela.

2do. Poca iniciativa en torno a orientación sobre la implementación del nuevo currículum.

3ro. Cursos talleres.

4to. Enteramiento o registro de básica y medida.

5to. Tráfico de influencia que patrocina la Directora de ese Distrito Escolar.

Pero lo más grave es que hay tarjetas de ciudadanos que no pertenecen a Educación, que están cobrando por esa cartera, y eso es corrupción, y ellos han depositado los números de tarjetas y los nombres de las personas que están cobrando en ese Depto.; por lo que nosotros hacemos un llamado a la Secretaría para que intervenga y ponga fin al conflicto para que el año escolar no se vea afectado. Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ REYES: Gracias Presidente, me anima referirme a una expresión usada por nuestro Senador Bautista Rojas cuando en una oportunidad él dijo que no era mensajero, y yo creo que de ninguna

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 4

manera podemos nosotros decir que él es un mensajero, pero él es el vocero del partido de Gobierno, y seguro que hay oportunidades para él decirle al Presidente de la República que el Senador de la Prov. de Bahoruco, cuando hace uso de su turno siempre se ha referido a problemas que tiene su provincia con agua, irrigación y con otros servicios muy importantes para el desarrollo de la provincia.

Y tengo que decir que el Distrito Municipal de Los Ríos sigue esperando que INAPA resuelva el problema del acueducto, que Neyba, Villa Jaragua, Galvan, Tamayo, la zona cañera siguen esperando lo mismo; no hay caminos vecinales, hay problemas de salud; no tenemos Banco Agrícola, no tenemos una oficina de Agricultura que cumplan con su papel.

Por tanto, ojalá se reseñe que es mi ponencia No.36, y espero que el Senador Bautista Rojas le diga al Presidente de la República que el Senador de la Prov. Bahoruco sigue esperando el Nuevo Camino.

También quiero referirme a lo que reseñó el periódico Hoy y el Listín Diario de ayer, con la venia del Senador Dagoberto Rodríguez Adames, sobre irregularidades que según auditorías, se dieron en el Ayuntamiento de Jimaní y en el Ayuntamiento de Villa Jaragua.

Tengo que puntualizar esto: La modificación de la Ley 140 y que hoy se rige con la Ley 17-97, atendiendo a cómo desglosó el Sr. Presidente de la República, un 30% para una actividad, otro 30% para otra actividad y un 40% para otra actividad; no ha habido tiempo para desembolsar, y que en estos momentos, se reseñe que ya ha habido irregularidades.

Pedimos a la Liga Municipal Dominicana que haga una investigación minuciosa a los fines de que si los síndicos de Jimaní y de Jaragua, han incurrido en acto que riñan contra la moral, que apliquen el peso de la ley, pero que se actúe con justicia, con claridad para que no se condene a una persona que no ha cometido el hecho que se le imputa.

Para concluir quiero decir que no es posible que la hermana República de Haití esté vendiendo arroz a la República Dominicana. No es posible que el Secretario de Agricultura todavía no ha buscado solución al problema del arroz. Pedimos al superior Gobierno que tome carta en el asunto para evitar que sigamos comprando la libra del arroz a 8 pesos con 50 centavos. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar al Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

La excusa del Senador Sánchez Báret.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día los nombramientos de los señores Héctor Pereyra Ariza y Ramón Díaz Baldepare como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República en Perú y Chile respectivamente, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Incluido.

Dos proyectos de pensiones que somete el Senador Virgilio Castillo, una en favor de Juan del Carmen Sánchez Pereyra por RD\$3,000.00 y otra en favor de Héctor Moreta Rubio, por RD\$8,000.00.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El informe que rinde la Comisión de Justicia en torno al proyecto de ley que crea nuevas Oficialías de Estado Civil.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno a la Resolución que solicita al Poder Ejecutivo otorgar un plazo a los deudores del Banco Agrícola de Santiago Rodríguez.

Vamos a someterla a votación para ser incluida en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que esta Resolución sea incluida en la Orden del Día, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. (Incluida).

El informe que rinde la Dra. Milagros Ortíz Bosch en torno a la modernización del Congreso.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas con relación a varios

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 5

contratos.

PARA UNA PROXIMA SESION.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA LEY NO.213 SOBRE PATENTES COMERCIALES E INDUSTRIALES, DE FECHA 11 DE MAYO DE 1984.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ZAPATA: Presidente, haciendo un estudio de la Ley 213 y otras que le son muy afines, no hemos tenido el tiempo para estudiarla en su profundidad; nosotros quisiéramos solicitarle a este hemiciclo que ese proyecto quedara sobre la mesa para nosotros dar unas pinceladas sobre otras leyes que son necesario hacer un análisis con ellas.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Presidente, precisamente nos pasamos el día de ayer estudiando la Ley 213 del 11 de mayo de 1984 sobre la Patente Comercial e Industrial, y hemos podido determinar que el proyecto que ha presentado el colega Estrella, no debe plantear en su artículo único la derogación de la referida ley; nosotros estamos de acuerdo con la derogación de la patente industrial y comercial, pero resulta que la derogación pura y simple de la Ley 213 deroga el Art. 1 que es el fundamento de la Ley 140 y crea un conflicto, un vacío y esto debe ser resuelto por nosotros antes de votar.

Nosotros lo que podríamos hacer es tener la opción de modificar la Ley 213 para mantener el fundamento de la 140 que está consignado en el Art. de esta ley, o proceder a derogar ambas leyes a la vez.

De manera Presidente, somos partidarios de la petición que hace el Senador Zapata en el sentido de que quede sobre la mesa este proyecto para ser discutido y conocido en la próxima sesión. Que vaya a la Comisión para nosotros hacer las observaciones de lugar. Muchísimas gracias Presidente.

SENADOR ESTRELLA: Yo lamento esta exposición sobre la Ley de Patentes que sometimos; yo no creo que cambie en nada en la esencia de la Ley 140 porque lo que hace es prácticamente una mención de la patente.

Si nos llevamos de eso, la Ley de Viviendas Suntuarias, se hubiera caído porque se refería a la Ley 140 que se derogó, sobre los Ayuntamientos.

Yo creo que todo el mundo conoce la derogación de lo que fue la patente Comercial e Industrial porque eso se debatió muchísimo. Yo lo que le sugeriría a los Senadores que tengan alguna duda, que pidan un receso. Pero yo entiendo que todos los comercios pequeños, están esperando la decisión del Senado sobre esta ley que como todos sabemos, ellos tienen hasta el 31 de marzo de tiempo vigente para que no paguen las patentes.

Yo mantengo mi posición sobre el proyecto, y si hay otro proyecto, pues que lo sometan y se estudie en su momento determinado y se vaya a Comisión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, nosotros nos pasamos el día de ayer con la ley entera, no es verdad que nada más son las pequeñas pulperías, están todas las empresas.

Tal vez estemos equivocados, pero dénnos la oportunidad de examinar la ley y verla para el próximo martes, no estamos negando nada, simplemente nosotros hemos visto la Ley y creemos que se va a llevar de paro a la 140 también, y cuando la vayamos a tratar debemos de tratarla con conciencia porque después no podemos decir que votamos sin haber examinado con todo el cuidado, el rigor y la responsabilidad el proyecto.

Yo me uno al pedimento que hacen los Senadores Zapata y Darío Gómez para que dejemos el proyecto para el próximo martes y podamos hacer una votación precisa sobre esta ley.

SENADOR FCO. ROSARIO: Presidente, vamos admitir las observaciones que han hecho los Senadores González Espinosa, Darío Gomez y Juan Agustín Zapata, y en ese sentido solicitarle al Senador Estrella, que en ánimo de que aprobemos una legislación que esté acorde con el sentido que nosotros queremos darle a la posible derogación de la Ley 213, la dejemos sobre la mesa, iniciemos una consulta, un intercambio de opiniones y de verificación de la ley original para así votar con seguridad; creo que con eso estaríamos enalteciendo nuestra labor.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 6

SENADOR HAZIM: Presidente, sería bueno que dejáramos con fecha fija para el martes la ley, porque se corre el riesgo de que se puede caer.

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, es para corroborar con lo que expusieron los colegas Dario Gómez, Juan Agustín Zapata y González Espinosa.

Como autor y coautor del proyecto, yo debo decirle el domingo al comercio nacional que el Senado de la República va a aprobar este proyecto de ley y que va a fecha fija para el martes. Ese es el mensaje Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto va con fecha fija para el próximo martes y se nombra una Comisión Especial compuesta por todos los abogados Senadores, incluyendo a Ramón Alburquerque, Jimenez Reyes y José Hazim Frappier. Que la presida el Senador Carvajal Suero.

**SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y MARINA GERMAN OLALLA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 3,186.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 116-REF.-F DEL D.C. NO. 7 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR CARIBEAN TENNIS CLUB, AUTOPISTA 30 DE MAYO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,115.100.00, SUSCRITO EL 5 DE FEBRERO DE 1997.

EL SENADOR PRESIDENTE DIJO QUE SEA APLAZADO ESTE CONTRATO PARA SER REVISADO PORQUE HAY OTROS MUCHO MAS VIEJOS Y ESTE APENAS TIENE UN MES.

(DEJADO SOBRE LA MESA)

**TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTOS, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO HABITACIONAL "LA 40", SECTOR CRISTO REY. VALORADOS EN RD\$175,000.00 CADA UNO.

(EL SENADOR FCO. ROSARIO MARTINEZ, SEC. AD-HOC LE DIO LECTURA A LOS NOMBRES).

ANGELA ALT. ROJAS, APTO. 102, EDIF. 21, MANZANA NO.2.

MARIA MEJIA, APTO. NO.291, EDIF. 21.

DOMINGO ROSARIO, APTO. NO.101, EDIF.NO.19.MANZANA NO.2.

PAULA SURIEL PAULINO, APTO. NO.202, EDIF. 18, MANZANA NO.2.

RAFAEL ANT. SANTOS PAULINO, APTO. 201, EDIF. NO.18.

LORENZO BURGOS, APTO. NO.101, edif. no.20.

MARIA VALDEZ PERALTA, APTO. NO.102, EDIF. 20.

MARIA M. REYES, APTO. NO.201, EDIF. 20, MANZANA NO.2.

FRANCISCA MARTINEZ, APTO. NO.302, EDIF.NO.20.

EDDY DE LA CRUZ HERNANDEZ, APTO. NO.201, EDIF. 19, MANZANA NO.2.

JUAN LUIS ARIAS REYES, APTO. NO.301, EDIF. 19, MANZANA 2.

DOMINGO ANTONIO VALERIO, APTO. NO.302, EDIF. NO.19.

CATALINA ALCANTARA, APTO. NO.102, EDIF. 19.

SONIA EVA AMPARO, APTO. 102, EDIF. 19.

JORGE RAMIREZ Y/O ALBERTO RAMIREZ C., APTO. 101, EDIF. 21, MANZANA 21.

URCINA ALT. JESUS ORTEGA, APTO. 202, EDIF. 15, MANZANA NO.2.

CARMEN MAGALYS RIVERA, APTO. 302, EDIF. 15, MANAZANA 2.

CONCEPCION ARIAS PEÑA, APTO. 101, EDIF.17, MANZANA NO.2.

ELADIO RAMIREZ ENCARNACION, APTO. 303, EDIF.7, MANZANA NO.2.

PRUDENCIO VILORIO, APTO. NO.201, EDIF. 17, MANZANA NO.2.

VIRGINIA M. SANTOS PEÑA, APTO. 102, EDIF. 17, MANZANA NO.2.

YSOLINA DE C. JIMENEZ, APTO. NO.202, EDIF. NO.17, MANZANA NO.2.

MARIA ESTELA GARCIA, APTO. 301, EDIF. NO.17.

NICOLAS CABRAL HEREDIA, APTO. NO.302, EDIF. 18.

FIORDALIZA PEREZ FRANCO, APTO. NO.101, EDIF. NO.10, MANZANA NO.2.

EURIDICIS M. REYES ARACENA, APTO. NO.102, edif.18, MANZANA NO.2.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 7

FELICITA ROCEN PAULA, APTO. NO.201, EDIF. NO.13, MANZANA NO.2.  
ISABEL R. MARTINEZ, APTO. 301, EDIF. NO.13, MANZANA NO.2.  
JUAN FCO. AQUINO REYNOSO, APTO. NO.202, EDIF. NO.4, MANZANA NO.2.  
ANATALIA SILVESTRE, APTO. NO.101, EDIF. NO.4, MANZANA NO.2.  
DULCE MARIA DURAN, APTO. NO.102, EDIF. NO.4,  
FULGENCIO DE LA CRUZ MERCEDES, APTO. No.101, EDIF. 15, MANZANA NO.1.  
IRMA DIAZ DE VALENZUELA, APTO. NO.202, EDIF. 5, MANZANA NO.1.  
BERNARDO MENDEZ BATISTA, APTO. 201, EDIF. 5 MANZANA NO.1  
RAFAEL GIL UREÑA, APTO. NO.301,EDIF. 5, MANZANA NO.1.  
HERNANDO ENCARNACION Y/O AUSTRIA ENCARNACION, APTO. NO.302. edif.no.3.  
MANZANA NO.1.  
ISABEL GARCIA ROSARIO, APTO. NO.201, edif. no.3, MANZANA NO.1.  
CARMEN DOLORES ESTEVEZ, APTO.NO.101, EDIF. NO.3, MANZANA NO.L.  
FELIPE PAULINO JAVIER, APTO. NO.102, EDIF. 3, MANZANA NO.I  
JOSE JAVIER ESTRELLA, APTO. NO.202, EDIF. NO.3, MANZANA NO.1,  
JOSE M. VALDEZ PERALTA, APTO. NO.10, EDIF. NO.1-B, MANZANA NO.2.  
LINA ANT. LORA AMPARO, ATP. NO.201, EDIF. 1-B, MANZANA NO.2.  
EUSEBIO RODRIGUEZ, APTO. NO.301, EDIF. NO.1-B, MANZANA NO.2.  
CARIDAD GARABITO BRITO, APTO. NO.301, EDIF. NO.3, MANZANA NO.2.  
MERCEDES A. LIRIANO, APTO. NO.101, MANZANA NO.1.  
LUIS JOSE CHEVALIER MENDOZA, APTO. 302, EDIF. 2, MANZANA 1  
VIRGIOLIO HERNANDEZ, APTO. 102, EDIF. 2, MANZANA 1.  
POLONIA BAUTISTA MEDINA, APTO. 201, EDIF.3 MANZANA 2.  
LUIA LUIS, APTO. 301, EDIF. 3, MANZANA 2.  
ADOLFO RAMIREZ DE LEON, APTO. 201, EDIF.2, MANZANA 2.  
PORFIRIO MARTINEZ, APTO. 302, EDIF. 2, MANZANA2.  
IRIS FELIPA TAVAREZ MERCEDES, APTO. 301, EDIFICI 2 MANZANA 2.  
ROSARIO ARIAS REYES, APTO. 101, EDIF.4.  
ANGELA MARIA ABREU VARGAS, APTO. 302, EDIF. 4 MANZANA 1.  
ESTELA GARCIA, APTO. 202 EDIF. 4, MANZANA 1.  
ZUNILDA E. FRANCISCO PANIAGUA, APTO. 201, EDIF. 4 MANZANA L.  
MATILDE DE LA CRUZ, APTO. 301, EDIF. 4, MANZANA 2.  
MERY LUZ ALVAREZ, APTO. 102, EDIF. 2, MANZANA 2.  
VIRGILIA DE JESUS ALVAREZ NUÑEZ, APTO. 202, EDIF. 2, MANZANA 2.  
IGNACIO F. PEÑA RODRIGUEZ, APTO. 101, EDIF. 101, MANZANA 2.  
CIRILO ARACENA COMPRES, APTO. 201, EDIF. 1, MANZANA1.  
MIGUEL JAVIER, APTO. 302, EDIF. 1, MANZANA 1.  
MARIA M. ARACENA GENAO, APTO. 301, EDIF. 1-A, MANZANA 2.  
MARITZA DE LA ROSA ALMONTE, APTO. 201, EDIF. 1-A, MANZANA 2.  
ARTURO DECENA, APTO. 302, EDIF. 1-A, MANZANA2.  
AURELIA M. BONILLA, APTO. 301, EDIF. 1, MANZANA 1.  
LORENZA MORA ENCARNACION, APTO. 301, EDIF. 16, MANZANA 2.  
CARMELO MARTEN GONZALEZ, APTO.202, EDIF. 1-A, MANZANA 2.  
GUMERCINDO SUAREZ DE LA CRUZ, APTO. 202, EDIF. 14, MANZANA 2.  
NURYS CONCEPCION REYES, APTO. 202, EDIF. 1, MANZANA 1.  
ALTAGRACIA TINEO TINEO, APTO. 202, EDIF. 22.  
ALTAGRACIA DURAN, APTO. 201, EDIF.11, MANZANA 2.  
RAFAEL AMRTE MARTINEZ, APTO. 101, EDIF. 11.  
ELENA BURGOS CAMILO, APTO. 302, EDIF. 11, MANZANA 2.  
RAMONA SANTOS SANCHEZ, APTO.301, EDIF. 11, MANZANA 2.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 8

SECUNDINO SUSSANA, APTO. 102, EDIF. 11.  
JUANICO MERCEDES, APTO. 202, EDIF.11, MANZANA 2.  
MELANIA DOÑE, APTO. 102, EDIF. 7.  
FELIPA GONZALEZ, APTO. 102, EDIF.7.  
JUAN FLORENCIO BEATO, APTO. 302, EDIF. 7.  
JUAN FIGUEROE FRANCO, APTO. 102, EDIF. 10.  
JACINTO LUGO, APTO. 101, EDIF. 10 MANZANA 2.  
LUZ MERCEDES BAUTISTA, APTO. 202. EDIF. 10 MANZANA 2.  
MINERVA MATEO GUZMAN, APTO.302, EDIF. 10, MANZANA 2.  
JUANA MEJIA ESPINAL, APTO. 202, EDIF.7 MANZANA 1.  
FELICIA VASQUEZ, APTO. 101, EDIF. 7, MANZANA 2.  
CRUCITA CONTRERAS DE LOS SANTOS, APTO. 102, EDIF. 7.  
RENE ALEXIS LUIS, APTO. 302, EDIF.8 MANZANA 2.  
LIDIA CONTRERAS. APTO. 101, EDIF. 8,  
FELICIA SANTOS CAMACHO, APTO. 302, EDIF. 8.  
DANIELA GUZMAN, APTO. 102, EDIF. 8.  
LIDIA HERNANDEZ, APTO. 201, EDIF. 8 MANZANA 2.  
DOMINGA PRADO MEJIA, APTO. 202, EDIF. 8, MANZANA 2.  
ANA DE JESUS CRUZ GOMEZ, APTO. 201, EDIF. 8, .  
OCTAVIO RAMIREZ CHECO, APTO. 301, EDIF. 5.  
LUCIA Z. PEÑA, APTO. 202, EDIF. 9.  
MARIA M. PEÑA MEDRANO, APTO. 102, EDIF. 9, MANZANA 1.  
MARIA DOLORES SUCREZ ROSARIO, APTO. 301, EDIF. 9.  
JUSTINA ALTAGRACIA MARZAN REYES, APTO. 302, EDIF. 9 MANZANA 1.  
AGUSTINA AMRIA AMEZQUITA, APTO. 202, EDIF. 9, MANZANA 2.  
ECOLASTICA RODRIGUEZ, APTO. 101, EDIF. 9, MANZANA 1.  
RAFAEL PAULINO BURGOS, APTO. 201, EDIF. 9, MANZANA 2.  
DOMINGO A. SUAREZ, APTO. 102, EDIF. 9 MANZANA 2.  
PEDRO DE LA CRUZ DE JS., APTO. 301, EDIF. 6, MANZANA 1.  
BENITA CAMPUSANO, APTO. 102, EDIF. 6, MANZANA 2.  
SANTA L. MATOS DE LUNA, APTO. 201, EDIF. 6. MANZANA 2.  
MARIA L. LEONARDO, APTO. 202, EDIF. 6, MANZANA 2.  
NATIVIDAD GUTIERREZ PEÑA, APTO. 302, EDIF. 9, MANZANA 2.  
CECILIA PARRA ALMONTE, APTO. 101, EDIF. 12, MANZANA 2.  
ROSA RAMIREZ CHECO, APTO. 201, EDIF. 14, MANZANA 2.  
JOSE DEL C. RODRIGUEZ FRIAS, APTO. 102, EDIF. 14, MANZANA 2.  
ALIDA GARCIA TEJADA, APTO. 301, EDIF. 14, MANZANA 2.  
ADELINA TEJADA DE ALMONTE, APTO. 301, EDIF. 12, .  
ISIDORA BAUTISTA, APTO. 302, EDIF. 12, MANZANA 2.  
LIDIA REYES GALAN, APTO. 201, EDIF. 12, MANZANA 2.  
DOMINGO LANTIGUA REPRESENTADO POR COLASA LANTIGUA, APTO. 202, EDIF. 5.  
FERNANDO PERDOMO BELTRE, APTO.302, EDIF. 5. MANZANA 2.  
ANA ANT. TORRES DIAZ, APTO. 102, EDIF. 5 MANZANA 2.  
ELUPINA MORA, APTO. 301, EDIF. 5.  
CRISTOBAL R. PEGUERO C. APTO. 201, EDIF. 5. MANZANA 2.  
DENISSE ARIAS ANDUJAR, APTO. 101, EDIF. 5, MANZANA 2.  
EPIFANIO BATISTA BATISTA, APTO. 301, EDIF. 4.  
RAMONA M. HERARTE RODRIGUEZ, APTO. 302, edif. 4, .  
ARGENTINA RODRIGUEZ Y/O RUTH E. GOMEZ, APTO. 201, EDIF. 4.  
SANTA L. FAMILIA, APTO. 202, EDIF. 13.  
JOSE M. ANTIGUA MOSCOSO, APTO. 302, EDIF. 13, MANZANA 2.  
MARIO F. CASTILLO SOTO, APTO. 301, EDIF. 16, MANZANA 2.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 9

JUAN E. SANTOS NUÑEZ, APTO.202, EDIF. 16.  
CARMEN R. RODRIGUEZ, APTO. 102, EDIF. 16.  
RAMON FERRERAS FERRERAS, APTO. 201, EDIF. 16, MANZANA 2.  
VICTOR PASCUAL REYES TORRES, APTO. 101, EDIF. 16, MANZANA 16.  
ANDRES GOMEZ HERNANDEZ Y/O CANDIDA P. GERMOSEN TEJEDA, APTO. 302, EDIF.  
6, MANZANA 1.  
SEVERINA CARABALLO LANTIGUA, APTO. 301, EDIF. 6.  
RAMIRO BATISTA, APTO. 102, EDIF. 22, MANZANA 2.  
ISIDRO CONTRERAS, APTO. 301, EDIF. 22, MANZANA 2.  
BERNABEL JAQUEZ, APTO. 302, EDIF. 22, MANZANA 2.  
NELSON MOYA DE LA CRUZ, APTO. 201, EDIF. 2, MANZANA2.  
MIGUEL ALVAREZ CONTRERAS, APTO. 101, EDIF. 1, MANZANA 1.  
VICTOR FLORENTINO OGANDO, APTO. 302, EDIF. 21.  
BIENVENIDO FLORES, APTO. 202, EDIF. 20, MANZANA 2.  
LALO PEÑA, APTO. 301, EDIF. 20, MANZANA 2.  
BENEDICTO FERNANDEZ, APTO. 101, EDIF.6, MANZANA 1.  
RICARDO BRITO Y PAULINO, APTO.102, EDIF. 6.  
MARINELIS DE OLEO, APTO. 201, EDIF.6,.  
BLAS MENDEZ PEREZ, APTO. 302, EDIF. 6.  
ROBERTO CASTRO, APTO. 102, EDIF. 4.  
DILCIA MARIA DIAZ, APTO. 101, EDIF. 6, MANZANA 2.  
JUAN ZABALA MORA, APTO. 102, EDIF. 15, MANZANA 2.  
JESUS ANT. ABREU DELGADO, APTO. 201, EDIF. 15, MANZANA 2.  
BIENVENIDO TEJADA DE JS., APTO. 202, EDIF. 12.  
ALEJANDRO ANT. DE JS., APTO.202, EDIF.7 MANZANA 2.  
ERMINIA CONFESORA ALVAREZ, APTO. 101, EDIF. 3, MANZANA 2.  
RAFAEL MODESTO OVIEDO, APTO. 301, EDIF. 2, MANZANA 1.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A Votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos, favor levantar su mano derecha.  
16 Votos a favor. Aprobados. (21 SENADORES PRESENTES).

CUARTO PUNTO : UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO OTORGAR UN PLAZO DE DOS AÑOS DE GRACIA A LOS DEUDORES DEL BANCO AGRICOLA Y DEL BANCO DE RESERVAS EN SANTIAGO RODRIGUEZ, QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA SEQUIA.

SENADOR PRESIDENTE: Yo solicito formalmente que se incluya a todos los deudores del país porque la sequía ha azotado no solamente a Santiago Rodríguez, sino a todo el país.

A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Nosotros no nos oponemos a la petición que hace el Presidente del Senado para que abarque a todo el país. Nosotros nos hemos concentrado en la Prov. de Santiago Rodríguez, porque hemos destacado en este hemisiciclo de que dicha provincia no cuenta con instalaciones turísticas, no cuenta con parques industriales, no cuenta con canales de riego y entonces las gentes de esta comunidad, frente a más de siete meses de sequía se ha visto sumida en una situación de pobreza.  
Abarcar a todo el país con este proyecto de Resolución, Presidente tendríamos que ser racionales, entonces yo solicitaría que se otorgue un plazo de gracia de dos años a aquellos deudores que tengan préstamos que no asciendan a más de 100 mil pesos, porque hay préstamos millonarios hechos por empresarios agropecuarios que no deben incluirse.

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, realmente desde el inicio del Gobierno se anunció la renegociación de la deuda del sector agropecuario. Si bien es cierto, hay arias del país que han tenido

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 168 DEL 23 DE ABRIL DE 1997 PAGINA 10

quizás más dramática la sequía, pero la situación del sector agropecuario es grave a nivel nacional, entonces yo entiendo que ponerles un monto de 100 mil pesos es arrabalizar la agropecuaria. Entonces mi propuesta es que esas consideraciones señaladas en la resolución, sea para el sector agropecuario en sentido general y que abarque a nivel nacional, y debe ser sin límite de monto.

SENADOR ALBUQUERQUE: Que esa resolución, aunque el Gobierno no le haga caso como está acostumbrado, por lo meno que quede como una constancia de que el Senado está consciente de esto.

Ojalá que esta resolución sea extendida por todo el país, y darle las gracias al Senador Darío Gómez para que en su provincia sepan que él fue quien la sometió, pero que nos apropiamos todos porque las cosas buenas no tienen dueños. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución con la enmienda que hace el Senador Bautista García, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS SEÑORES DR. HECTOR PEREYRA ARIZA Y JOSE RAMON DIAZ BALDEPARES, COMO EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA EN PERU Y CHILE RESPECTIVAMENTE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de los nombramientos de estos Embajadores que acabamos de leer, favor levantar su mano derecha.

21 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los miembros de la Comisión de Reforma a la Empresa Pública para mañana y a todas las Comisiones.

La comisión de la Deuda Pública estará integrada de la siguiente manera: Eduardo Estrella, Ramón Albuquerque, Virgilio Castillo, Miguel Berroa, Fulvio Lora, González Espinosa, Bautista Ant. Rojas, Juan Zapata, Herminio Pichardo, José Hazím, Milagros Ortíz Bosch y Florentino Carvajal Suero.

Se cierra esta sesión ordianria, y convocamos para el martes a las 3:00 P.M. HORA: 6:20 P.M.

Amable Aristy Castro  
Presidente.

Francisco Rosario Martínez  
Secretario Ad-Hoc.

Andrés Bautista García.  
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero.  
Taquígrafa-Parlamentaria.

*Patricia Rodríguez*  
P.R.D.

*Luisa López Colón*

*Jussell...  
30/09/97  
Bloque PLD.*

*Elvira Morán  
30-9-97  
U.D.*

*30-9-97  
Oficina (PRSC)  
30/9/97*